



En el sumario y en las páginas 19922 y 19923, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

«Instalación de planta termoeléctrica de 50 MW, Talavera II. Situación: parcelas 5005, 5006, 5009, 5010, 5023, 5024, 5025, 5026, 5027, 5028, 5029, 5030, 5031, 5032, 5034, 5036, 5037, 5038, 5039, 9001, 9002, 9003, 9004, 9005 y 9009 del polígono 15 y parcelas 5001, 5002, 5003, 5004, 5005, 5006, 5007, 5008, 5009, 5010, 5011, 5012, 5042, 9003, 9005, 9006, 9007, 9008 y 9009 del polígono 17 y parcelas 5060, 5061, 5062 y 5063 del polígono 18. Promotor: Nebra Energías Renovables, SL, en Talavera la Real».

Debe decir:

«Instalación de planta termoeléctrica de 50 MW, Talavera II. Situación: parcelas 5005, 5006, 5009, 5010, 5023, 5024, 5025, 5026, 5027, 5028, 5029, 5030, 5031, 5032, 5034, 5036, 5037, 5038, 5039, 9001, 9002, 9003, 9004, 9005 y 9013 del polígono 15 y parcelas 5001, 5002, 5003, 5004, 5005, 5006, 5007, 5008, 5009, 5010, 5011, 5012, 5042, 9003, 9005, 9006, 9007, 9009 y 9016 del polígono 17 y parcelas 5060, 5061, 5062 y 5063 del polígono 18. Promotor: Nebra Energías Renovables, SL, en Talavera la Real».

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 18 de noviembre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 1 de octubre de 2010 sobre construcción de almacén de materiales de construcción. Situación: parcelas 166 y 167 del polígono 53. Promotoras: D.<sup>a</sup> Yolanda Meneses Cid y D.<sup>a</sup> María Montevirgen Meneses Cid, en Villalba de los Barros. (2010084168)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 1 de octubre de 2010 sobre construcción de almacén de materiales de construcción. Situación: parcelas 166 y 167 del polígono 53. Promotoras: D.<sup>a</sup> Yolanda Meneses Cid y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Montevirgen Meneses Cid, en Villalba de los Barros, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 213, de 5 de noviembre de 2010, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 25989, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

«Construcción de almacén de materiales de construcción. Situación: parcelas 166 y 167 del polígono 53. Promotoras: D.<sup>a</sup> Yolanda Meneses Cid y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Montevirgen Meneses Cid, en Villalba de los Barros».



Debe decir:

«Construcción de almacén de materiales de construcción. Situación: parcelas 166 y 167 del polígono 5. Promotor: D.<sup>a</sup> Yolanda Meneses Cid y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Montevirgen Meneses Cid, en Villalba de los Barros».

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 11 de noviembre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

## **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2010 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-000010-026877. (2010084039)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Red Eléctrica de España, SAU, con domicilio en: Alcobendas (Madrid), Paseo del Conde de los Gaitanes, n.º 177, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Ampliación parque 220 kV subestación Mérida cuyas instalaciones serán las siguientes:

Tipo: intemperie.

Esquema: doble barra.

Tecnología: AIS convencional.

Tensión Nominal: 220 kV.

Emplazamiento: subestación de 220 kV denominada "Mérida", en el T.M. de Mérida.

Presupuesto en euros: 3.122.266.

Referencia del expediente: 06/AT-000010-026877.

Finalidad: mallado de la red de transporte y función estructural.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero), en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 27 de octubre de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.